

A Coruña, 31 de mayo de 2005

Adjunto remitimos anuncio de la convocatoria de la Asamblea General de la Entidad, que se celebrará el próximo 18 de junio de 2005.

Fdo.: ~~Javier García de Paredes y Moro~~
Vicesecretario del Consejo de Administración

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Convocatoria Asamblea General

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado Convocar a los señores Consejeros Generales de Caja de Ahorros de Galicia a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad de A Coruña, sito en La Maestranza, s/n, a las 11:30 horas, del día 18 de junio de 2005 en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del Día:

1. Constitución de la Asamblea General.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de Dirección General.
4. Informe de la Comisión de Control.
5. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de Aplicación del Resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico de 2004, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.
6. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Social del Ejercicio 2004.
7. Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social para el Ejercicio 2005 y de creación o modificación de Obras Sociales. Delegación en el Consejo para la modificación del Presupuesto de Obra Social.
8. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2005.
9. Modificación de los apartados A) y B) del artículo 16.1 de los Estatutos de Caja de Ahorros de Galicia, y aprobación, en su caso, de un nuevo Texto Refundido de los Estatutos de Caja de Ahorros de Galicia.

10. Modificación de los artículos 4, 6 y 9 del Reglamento de Procedimiento de Caja de Ahorros de Galicia, y aprobación, en su caso, de un nuevo Texto Refundido del Reglamento de Procedimiento de Caja de Ahorros de Galicia.
11. Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Títulos Valores, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.
12. Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Pagarés, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.
13. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.
14. Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea.
15. Clausura del Acto por el Presidente.

Quince días antes de la Asamblea, quedará depositada en la Sede Central de la Caja y a disposición de los Señores Consejeros Generales la documentación relativa a los puntos que figuran en el Orden del Día.

A Coruña, 25 de mayo de 2005

Fdo.: Mauro Varela Pérez
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN